



b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2012, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueban las listas de espera derivadas del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes a la Escala de Economistas.

Concluidas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 20 de septiembre de 2011 para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Economistas, el Tribunal de Selección ha confeccionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, en la redacción dada por Decreto 118/2009, de 7 de julio, las listas de espera para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de dicha Escala.

En las listas de espera figuran incluidos los aspirantes que, habiendo manifestado su voluntad de acceder a las mismas, han superado algún ejercicio del proceso selectivo.

A la vista de la propuesta elevada por el Tribunal de Selección y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, según redacción dada por Decreto 118/2009, de 7 de julio, esta Dirección General resuelve:

Aprobar la lista de espera por provincias, que se incorpora como anexo a esta resolución, confeccionada para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de la Escala de Economistas.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 16.2.a) de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

Zaragoza, 24 de agosto de 2012.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
P.O. de 17 de julio de 2012,
la Directora General de Contratación,
Patrimonio y Organización,
M^a ASUNCION CASABONA BERBERANA**

ANEXO**LISTAS DE ESPERA PARA LAS PROVINCIAS DE ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL, PARA CUBRIR CON CARÁCTER INTERINO, PLAZAS DE LA ESPECIALIDAD, ECONOMISTAS (OFERTA 2011)****DOS EJERCICIOS APROBADOS**

| Nombre | Puntuación | Huesca | Teruel | Zaragoza |
|----------------------|-------------------|---------------|---------------|-----------------|
| BARRADO GRACIA, SARA | 25,2 | S | S | S |

UN EJERCICIO APROBADO

| Nombre | Puntuación | Huesca | Teruel | Zaragoza |
|--------------------------------------|-------------------|---------------|---------------|-----------------|
| VILLANUEVA SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER | 15,87 | N | N | S |
| MADRONA PEREZ, ANTONIO | 14,75 | S | S | S |
| SOTO SANCHEZ, SONIA | 14,5 | N | N | S |
| FERRERUELA AZAGRA, MARTA | 13,5 | S | N | S |
| CAPABLO AZARA, JOSE MIGUEL | 13,2 | N | N | S |
| ALQUEZAR LITE, YOLANDA | 11,2 | S | S | S |